

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12288** *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, en el número 47, de 8 de marzo de 2023, y en el número 81, de 27 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, personal funcionario, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Archivos y Bibliotecas, personal funcionario, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral, clasificado en el grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Profesores/as EPA, de la plantilla de personal laboral, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de la corporación.

Albal, 4 de mayo de 2023.–El Alcalde, Ramón Marí Vila.